



Adquisición por Cotización CC N° 045-A/2026
“Servicio fotográfico para actos de colación 2026”
2da convocatoria

1. **Servicio fotográfico.** A realizarse en tres ceremonias de graduación en todo el año 2026, que se desarrollarán de la siguiente manera:

No.	Especificaciones Técnicas
1	Especificaciones de las <u>dos actividades</u> requeridas para cada Colación de grado: 1. Servicio fotográfico en Eucaristía de bendición. Este servicio se realizará antes, durante y después de la Eucaristía de bendición a los graduados (estudiantes, autoridades y familiares). Para este evento se requieren: • Mínimo 3 fotografías. ○ Para el seguimiento de autoridades en especial y para el seguimiento de los graduados y familiares. • Fotos sin retoque. • Entrega inmediata de fotos preseleccionadas para publicación en redes sociales. • Las fotografías seleccionadas deben ser entregadas en formato RAW y JPG y tener Resolución de 72 píxeles, Full HD 1920x1080 como mínimo. • Cantidad: Las Eucaristías de Bendición tendrán aproximadamente 1.000 fotografías en las tres colaciones. 2. Servicio fotográfico en Ceremonia de Graduación Este servicio se realizará antes, durante y después de la Ceremonia de Graduación. Para este evento se requieren: • Mínimo 4 fotografías. ○ Para el seguimiento de autoridades en especial y para el seguimiento de los graduados y familiares. • Fotografías antes del inicio de la ceremonia. • Fotografías de cada estudiante al momento de recibir su Diploma. • Fotografías de cada estudiante con el Diploma abierto entre sus manos. • Fotografías de personas y autoridades que tomen la palabra, a requerimiento fotografías grupales de las autoridades. • Fotografías panorámicas de los graduados y del público en general. • Fotografías posteriores a la ceremonia, de estudiantes recién graduados con sus familiares que quieran acceder a ella. • Entrega inmediata de fotos preseleccionadas para publicación en redes sociales. • Se debe entregar archivos ordenados, codificados y clasificados por secuencia y desarrollo de cada evento, diferenciando carreras y otros requeridos por el Gabinete de Comunicación. • Se cotejará con base de datos junto con el Gabinete de Comunicación. • Las fotografías seleccionadas deben ser entregadas en formato RAW y JPG y tener Resolución de 72 píxeles, Full HD 1920x1080 como mínimo. • Cantidad: Las Ceremonias de graduación tendrán aproximadamente 2.000 fotografías en las tres colaciones.

2. **Equipamiento fotográfico requerido para este servicio:**

- Cámara Mirrorless Canon EOS R o similar
- Lente Canon 70-200 f2.8 L o similar



- Juego de Speelites Yonguo YN-560 IV o similar
 - Difusor Octabox Godox o similar
 - Rebotador Circular Neewer o similar
 - 3 Tripies y accesorios de sujeción o similar
 - 2 flashes como mínimo o similares
 - 2 softbox como mínimo o similares
 - Otros aspectos técnicos se valorarán en la reunión previa a los eventos
3. **Presentación de propuestas.** Hasta horas 14:30 del 19 de marzo de 2026, al correo electrónico mrueda@ucb.edu.bo.
4. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
5. **Plazos de entrega:**

Actividad	Fecha	Lugar	Hora
Primera Colación			
SANTA EUCARISTÍA 1	23 de abril	Capilla "San Pablo" U.C.B.	10:00 a 13:00
ACTO DE COLACIÓN 1	25 de abril	Coliseo Multifuncional U.C.B.	Primera sesión: 07:30 a 10.30 Segunda sesión: 10:30 a 14:30
Segunda Colación			
SANTA EUCARISTÍA 2	27 de agosto	Capilla "San Pablo" U.C.B.	10:00 a 13:00
ACTO DE COLACIÓN 2	29 de agosto	Coliseo Multifuncional U.C.B.	Primera sesión: 07:30 a 10.30 Segunda sesión: 10:30 a 14:30
Tercera Colación			
SANTA EUCARISTÍA 3	26 de noviembre	Capilla "San Pablo" U.C.B.	10:00 a 13:00
ACTO DE COLACIÓN 3	28 de noviembre	Coliseo Multifuncional U.C.B.	Primera sesión: 07:30 a 10.30 Segunda sesión: 10:30 a 14:30
• La entrega de las fotografías tomadas en la Eucaristía y Ceremonia de graduación deberá ser como máximo hasta dos semanas pasando el acto de colación. • Las fechas planteadas pueden ser sujetas a modificación a coordinación con el Gabinete de comunicación.			

6. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
7. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%. Si se alcanza esta multa, el contrato podrá ser resuelto, a criterio de la Universidad.
8. **Forma de pago.** Hasta 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
9. **Adjudicación.** Por el total.

Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y **Certificado de Registro en el R.N.C.**, de Impuestos Nacionales.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 16 de marzo de 2026



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa:

Con NIT:

Representante Legal:

Dueños:

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____